



unánimes

Estudios bíblicos

O: Carta a los Romanos

15.- El pecado que habita en mí



unánimes

Estudios Bíblicos

O.15.- El pecado que habita en mí

1. El texto

Romanos 7:7-13

¿Qué, pues, diremos? ¿La Ley es pecado? ¡De ninguna manera! Pero yo no conocí el pecado sino por la Ley; y tampoco conocería la codicia, si la Ley no dijera: «No codiciarás». Pero el pecado, aprovechándose del mandamiento, produjo en mí toda codicia porque sin la Ley, el pecado está muerto.

Y yo sin la Ley vivía en un tiempo; pero al venir el mandamiento, el pecado revivió y yo morí. Y hallé que el mismo mandamiento que era para vida, a mí me resultó para muerte, porque el pecado, aprovechándose del mandamiento, me engañó, y por él me mató.

De manera que la Ley a la verdad es santa, y el mandamiento santo, justo y bueno. Entonces, ¿lo que es bueno, vino a ser muerte para mí? ¡De ninguna manera! Más bien, el pecado, para mostrarse como pecado, produjo en mí la muerte por medio de lo que es bueno, a fin de que el pecado, por medio del mandamiento, llegara a ser extremadamente pecaminoso.

2. Introducción

Este texto que estudiaremos en detalle es muy controversial. Ha dado pie a toda clase de malas interpretaciones. Unos dicen que es una confesión de Pablo en términos de su categoría como pecador, otros dicen que, si Pablo no se podía dominar, cómo puede uno aspirar a dominarse, etc. Es necesario analizar detalladamente el texto a la luz de toda la carta a los Romanos. La idea que Pablo desea transmitir va más allá de su pecado o de su incapacidad de dejar de pecar. Nos acercará mucho a la doctrina de la gracia (donde Dios nos otorga perdón como un regalo inmerecido) y de la santidad (donde el Espíritu Santo nos va alejando de nuestros deseos de pecar) y nos alejará del pecado como una forma de vida.

3. Sin ley no hay pecado

¿Qué, pues, diremos? ¿La Ley es pecado? ¡De ninguna manera! Pero yo no conocí el pecado sino por la Ley; y tampoco conocería la codicia, si la Ley no dijera: «No codiciarás». Pero el pecado, aprovechándose del mandamiento, produjo en mí toda codicia porque sin la Ley, el pecado está muerto.

El apóstol ha hecho varias afirmaciones que podrían llevar a algunos cabezas huecas a creer que la ley misma era algo pecaminoso. ¿No había él hecho mención antes de las “pasiones pecaminosas estimuladas por la ley?”.

Así que en la presente sección el escritor deja bien claro que, considerada en y por sí misma, la ley no es en manera alguna pecaminosa. Por el contrario, es precisamente la santa ley de Dios— con referencia especial aquí a los Diez Mandamientos—la que revela al pecado en todo su horror. Lo hace para que la gente pueda con todo vigor luchar contra el pecado.

Esto no quiere decir que sin esa ley escrita el pecado es imposible. Aun los que carecen de la ley pecan, como lo probó el apóstol al inicio de la carta. Esto significa que, de no ser por la ley escrita, el carácter terrible del pecado, que destruye el alma, no hubiese sido conocido. Por tanto, la ley no provoca al pecado, solo lo revela.

Por naturaleza la gente sólo tiene una velada noción de su pecaminosidad. Lo que sí es cierto es que con frecuencia la gente tiene conciencia profunda de la culpa del otro. A veces hasta llegan a reprender al otro mientras cometen ellos mismos el mismo pecado que condenan. Ya el Señor nos había advertido de esto cuando nos habló de la viga en nuestro ojo y la paja en el ojo ajeno.

Veamos algunos ejemplos tomados de la vida diaria:

- a. Las siguientes palabras fueron dichas por un (muy culpable) esposo a su esposa, después de varias horas de asesoramiento pastoral: “Bueno, te perdonaré; ¡pero nunca olvidaré lo que me hiciste!” (no hay perdón)
- b. Madre reprendiendo a su hijito: “¡Te he dicho por lo menos mil veces que no exageres!” (dice la madre exagerando)

La existencia misma de la ley escrita hace que el pecado, es decir (en este caso), la transgresión de esa ley, sea posible. Debemos también tener en mente que el único mandamiento de formulación exclusivamente positiva del Decálogo es: “Honra a tu padre y a tu madre”, etc. ¿No es verdad que todos los otros mandamientos, a saber: “No tendrás dioses ajenos delante de mí”, “No matarás”, “No cometerás adulterio”, etc., sugieren a los pecadores que ellos hacen precisamente lo que está prohibido?

Lo que nos llama la atención aquí es que, al considerar este tema de transgredir la ley escrita de Dios, Pablo hace referencia a sí mismo no menos de diez veces. Hay los que creen que Pablo usa aquí la primera persona singular en un sentido general, o sea, no en sentido autobiográfico.

Calvino no compartía este punto de vista y creemos que estaba en lo cierto al tomar esa posición. Pablo—a diferencia de Marcos y el escritor de la epístola a los hebreos—no tiene la costumbre de ocultar su identidad. una y otra vez, a lo largo de sus epístolas, y ciertamente en Romanos, Pablo se revela a sí mismo, diciéndonos cómo un cierto asunto le ha afectado

o le afecta personalmente, lo que él está haciendo o tiene intenciones de hacer, lo que experimenta o ha experimentado. Notemos cómo los pronombres “yo”, “mío”, “mi” aparecen con frecuencia a lo largo de la sección de saludos. Es lógico pensar, entonces, que también aquí el apóstol está refiriéndose a sí mismo. Está narrando cómo la ley lo “mató” a él, es decir, cómo ella derribó al petulante fariseo.

Esto no quiere decir que los hechos que él describe le son peculiares a él en todos sus aspectos. No cabe duda de que deben ser vistos como experiencias que, en cierto sentido, tienen todos los que son llevados de la noción de la salvación por mérito humano a la convicción de la salvación sólo por la gracia.

Y ahora Pablo nos dice que él nunca hubiera llegado a conocer el pecado de no haber sido por la ley; para ser más específico, que no habría llegado a saber que quiere decir codiciar si la ley no hubiera dicho: “No codiciarás”.

No sorprende que fuera especialmente este décimo mandamiento el que detuviese a Pablo abruptamente en sus pasos. Los otros mandamientos, interpretados superficialmente, prohíben transgresiones que son, o al menos parecen ser, de un carácter más externo; especialmente los de la segunda tabla. Pero el décimo mandamiento da directamente en la raíz misma del pecado, a saber, el corazón pecaminoso del hombre, su deseo perverso.

Quizá la codicia que aquí se prohíbe es una apetencia por cosas que son pecaminosas en sí mismas. O puede ser también un desordenado anhelo por aquellas cosas que, usadas con moderación, no serían pecaminosas y que hasta podrían llegar a ser útiles (p. ej., los deportes). O puede ser también lo que es mencionado específicamente en el mandamiento, a saber, una apetencia por privar al prójimo de cualquier cosa que le pertenezca.

Pablo menciona ahora el hecho que el pecado, echando mano de la oportunidad provista por el mandamiento, produjo en él codicias de todo tipo. Por otra parte, así como sucede con los otros mandamientos, tampoco éste debe ser interpretado demasiado estrechamente.

No sorprende que Pablo diga; “El pecado, echando mano de la oportunidad dada por el mandamiento, produjo en mí codicias de todo tipo”. Por otra parte, quítese el décimo mandamiento con su casi infinita multitud de sugerencias respecto a cómo puede ser transgredido, y el pecado queda latente.

4. Vivir creyendo ser justo

Y yo sin la Ley vivía en un tiempo; pero al venir el mandamiento, el pecado revivió y yo morí.

Lo que quiere decir aquí Pablo es que hubo un tiempo en que me sentí seguro, sin tener una convicción de pecado. En ese tiempo, la implicación plena de la ley no se había registrado aún en mi conciencia, no había llegado a ser un peso intolerable sobre mi corazón. Yo pensaba que en lo moral y espiritual me iba bastante bien.

Pero cuando el mandamiento vino, es decir, cuando me percaté de qué era lo que la ley realmente demandaba, me di cuenta de cuán grande pecador era yo. Fue entonces que morí; es decir, ese fue mi fin como persona satisfecha y segura en mí mismo.

5. Un mandamiento bueno que mata

Y hallé que el mismo mandamiento que era para vida, a mí me resultó para muerte, porque el pecado, aprovechándose del mandamiento, me engañó, y por él me mató.

De manera que la Ley a la verdad es santa, y el mandamiento santo, justo y bueno.

El propósito del mandamiento había sido en verdad el de dar vida; sí, vida eterna. Desde el principio mismo ha sido cierto y sigue siendo cierto que amar a Dios de todo corazón, con toda el alma, mente y fuerza, y amar al prójimo como uno se ama a sí mismo, trae vida, salvación.

Y fue así que el judío petulante, el que tenía poco conocimiento de sí mismo, se imaginaba que empeñándose mucho podría ganar la vida eterna. Esto fue antes de descubrir que todas sus obras justas (lit. “justicias”) no eran mejores que trapos de inmundicias, como lo manifiesta el profeta Isaías. Así que también para Pablo ese mismo mandamiento, cuya intención era de dar vida, en realidad le trajo muerte.

¿Cómo fue que, mientras Pablo esperaba vida, encontró muerte y mientras esperaba felicidad, encontró melancolía? La razón no era que había algo malo con la ley. Por el contrario, la ley era y siempre seguirá siendo santa y justa y buena, ya que ella no sólo busca promover esas mismas cualidades, como es evidente al leer cada mandamiento, sino que también refleja la santidad, justicia y bondad de Dios.

¿No es una disposición misericordiosa que, por medio del primer y segundo mandamiento, Dios nos advierte contra lo pernicioso de la idolatría, con todos sus corolarios de corrupción, suciedad, defraudación y pesar? ¿O que por medio del cuarto mandamiento Él aparta ese día tan necesario para el hombre, el día del descanso y de la adoración? ¿O que por medio del quinto mandamiento Él coloca al niño bajo el gobierno, cuidado y protección de quienes más lo aman? ¿O que por medio del séptimo mandamiento él protege el carácter sagrado del matrimonio, y que por medio del sexto y octavo protege la vida humana y la propiedad?

Se hace evidente, entonces, que no era la ley, como tal, sino el pecado—en el caso presente la pecaminosidad de Pablo mismo—lo que hizo imposible que la ley hiciera santa y feliz a la persona. El mandamiento, actuando solo, nunca mata o hiere a nadie. Es el pecado que mata. Fue el pecado lo que engañó hasta a Pablo, siendo todavía inconverso, llevándolo a pensar que él podría vivir en obediencia estricta a la ley de Dios. Lo engañó hasta que un día, de un modo muy dramático, se le quedó bien claro que por más que tratara, él no podría lograr jamás de esta manera una posición de justicia ante Dios.

6. El pecado produce muerte

Entonces, ¿lo que es bueno, vino a ser muerte para mí? ¡De ninguna manera! Más bien, el pecado, para mostrarse como pecado, produjo en mí la muerte por medio de lo que es bueno, a fin de que el pecado, por medio del mandamiento, llegara a ser extremadamente pecaminoso.

Pablo había dicho que el mandamiento trajo muerte. ¿Pero cómo puede algo que es santo y justo y bueno traer muerte? Es como si Pablo contestara de este modo: “No es el mandamiento, actuando solo, lo que trae muerte. Es la transgresión del mandamiento lo que hace esto”. En el fondo, en consecuencia, la verdadera causa de la muerte es el pecado. Lo serio del carácter del pecado se hace evidente precisamente en este hecho que, para exponer al pecador, hace uso de una cosa que en sí misma es perfecta, a saber, la santa ley de Dios.

¡Es precisamente esa blancura, es decir, la pureza moral y espiritual de los mandamientos de Dios, la que hace que se destaque más marcadamente la negrura del pecado! En el trasfondo hay un pensamiento consolador. “¡Cuán majestuoso, santo, sabio y amoroso es el Dios que ha provisto una manera de quitar pecado para los que confían en Él!”

Se ha hecho claro que Pablo nos ha dejado echar un vistazo a su propio diario. Nos ha permitido vislumbrar algo de su experiencia anterior a su conversión, durante la misma y poco después de ella. Él ha dicho: “Hubo un tiempo en que yo vivía aparte de la ley; pero cuando vino el mandamiento, el pecado cobró vida y yo morí”.

Hay los que vinculan esta expresión de Pablo y otras similares con la experiencia que Pablo tuvo cuando, al llegar a los trece años, se hizo un bar mitzvah (hijo de la ley). Fue entonces cuando, según la costumbre judía, él asumió la responsabilidad de guardar la ley.

No obstante, una afirmación tal como: “El pecado cobró vida y yo morí” parecería apuntar a una experiencia mucho más radical; a saber, a la que está narrada en el libro de los Hechos de los apóstoles donde se detalla la aparición de Jesús y a la que narra en la carta a los Gálatas:

Hechos 9:1-19

Saulo, respirando aún amenazas y muerte contra los discípulos del Señor, vino al Sumo sacerdote y le pidió cartas para las sinagogas de Damasco, a fin de que si hallaba algunos hombres o mujeres de este Camino, los trajera presos a Jerusalén. Pero, yendo por el camino, aconteció que, al llegar cerca de Damasco, repentinamente lo rodeó un resplandor de luz del cielo; y cayendo en tierra oyó una voz que le decía:

—Saulo, Saulo, ¿por qué me persigues?

Él dijo:

—¿Quién eres, Señor?

Y le dijo:

—Yo soy Jesús, a quien tú persigues; dura cosa te es dar coces contra el aguijón.

Él, temblando y temeroso, dijo:

—Señor, ¿qué quieres que yo haga?

El Señor le dijo:

—Levántate y entra en la ciudad, y allí se te dirá lo que debes hacer.

Los hombres que iban con Saulo se pararon atónitos, porque, a la verdad, oían la voz, pero no veían a nadie. Entonces Saulo se levantó del suelo, y abriendo los ojos no veía a nadie. Así que, llevándolo de la mano, lo metieron en Damasco, donde estuvo tres días sin ver, y no comió ni bebió.

Había entonces en Damasco un discípulo llamado Ananías, a quien el Señor dijo en visión:

—Ananías.

Él respondió:

—Heme aquí, Señor.

El Señor le dijo:

—Levántate y ve a la calle que se llama Derecha, y busca en casa de Judas a uno llamado Saulo, de Tarso, porque él ora, y ha visto en visión a un hombre llamado Ananías, que entra y pone las manos sobre él para que recobre la vista.

Entonces Ananías respondió:

—Señor, he oído de muchos acerca de este hombre, cuántos males ha hecho a tus santos en Jerusalén; y aun aquí tiene autoridad de los principales sacerdotes para prender a todos los que invocan tu nombre.

El Señor le dijo:

—Ve, porque instrumento escogido me es este para llevar mi nombre en presencia de los gentiles, de reyes y de los hijos de Israel, porque yo le mostraré cuánto le es necesario padecer por mi nombre.

Fue entonces Ananías y entró en la casa, y poniendo sobre él las manos, dijo:

—Hermano Saulo, el Señor Jesús, que se te apareció en el camino por donde venías, me ha enviado para que recibas la vista y seas lleno del Espíritu Santo.

Al instante cayeron de sus ojos como escamas y recobró la vista. Se levantó y fue bautizado; y habiendo tomado alimento, recobró las fuerzas. Y estuvo Saulo por algunos días con los discípulos que estaban en Damasco.

Gálatas 1:13–18

Ya habéis oído acerca de mi conducta en otro tiempo en el judaísmo, que perseguía sobremanera a la iglesia de Dios y la asolaba. En el judaísmo aventajaba a muchos de mis contemporáneos en mi nación, siendo mucho más celoso de las tradiciones de mis padres. Pero cuando agradó a Dios, que me apartó desde el vientre de mi madre y me llamó por su gracia, revelar a su Hijo en mí, para que yo lo predicara entre los gentiles, no me apresuré a consultar con carne y sangre. Tampoco subí a Jerusalén para ver a los que eran apóstoles antes que yo; sino que fui a Arabia y volví de nuevo a Damasco.

Después, pasados tres años, subí a Jerusalén para ver a Pedro y permanecí con él quince días; pero no vi a ningún otro de los apóstoles, sino a Jacobo el hermano del Señor. En esto que os escribo, os aseguro delante de Dios que no miento.

Aunque no cabe duda que debemos dejar lugar para influencias previas en el corazón y mente de Pablo, sin excluir las que actuaron en el nivel subliminal de su conciencia, lo cierto es que fue en relación con (a) su dramática experiencia en el camino a Damasco, (b) los hechos que tuvieron lugar en los días subsiguientes y (c) lo acaecido durante los tres años que él pasó en Arabia, que “el pecado cobró vida y que Pablo—el viejo Pablo farisaico—murió”. Fue entonces cuando el ex perseguidor tuvo tiempo de pensar en la clase de hombre que había sido, el testimonio de Esteban y de otros mártires cristianos, el camino de salvación y en las palabras que le fueran dichas por Ananías y por Jesús mismo durante su conversión.

¿Fue la experiencia de Pablo peculiar y única? En cierto sentido sí lo fue; en otro sentido no. Hay rasgos similares entre la senda que el apóstol tuvo que transitar antes de rendirse de todo corazón a Cristo y la senda que otros transitaban. Esa senda siempre pasó por una puerta común, la del reconocimiento del pecado y del arrepentimiento.